



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0535-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2023

Asunto: Solicitud de información - Expedientes sancionadores sobre Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior Fija (LMU-41)

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente al ser tema de su competencia, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 8 días se remita a mi despacho un informe del periodo enero-septiembre 2023, donde se detalle la cantidad de expedientes abiertos y sancionados por incumplimientos en las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior Fija (LMU-41), de cada Administración Zonal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0535-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2023

